JUNTA VECINAL DE CERRAZO

CVE-2022-5395 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2022.*

La Junta Vecinal de Cerrazo en sesión celebrada el día. 25/06/2022 acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2022 de modificación de créditos para concesión de créditos extraordinarios.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cerrazo, 25 de junio de 2022.
La alcaldesa,
María Jesús Pinilla Urquijo.

2022/5395

CVE-2022-5395